

D/ 604



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

17021055

Montevideo, **23 MAY 2017**

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en Misión Oficial en la ciudad Bukavu, República Democrática del Congo del Instructor Aerotécnico Milton Mauro Marfurt Britos y del Aerotécnico de 2da. Michael Vincent Coletto, para realizar las "Tareas de Mantenimiento de la Aeronave UN 851 (FAU 032)" desplegada en el Contingente "URUAVU", desde el 11 hasta el 23 de mayo de 2017.-----

RESULTANDO: que la presente Misión Oficial no ocasiona erogación alguna al Estado y el traslado del Personal Militar propuesto para el cumplimiento de la misma, se realizará en el vuelo de rotación del Personal de la Misión de Paz en el citado País.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del Personal Militar propuesto en la Misión de referencia, la cual tiene como objetivo realizar las tareas de mantenimiento de la Aeronave UN 851 (FAU 032), para continuar cumpliendo con las tareas asignadas en el Contingente desplegado para las Misiones Operativas de Paz y con los Acuerdos que tiene nuestro País con la Organización de las Naciones Unidas.-----


ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

- 1ro.- Designar en Misión en la ciudad Bukavu, República Democrática del Congo al Instructor Aerotécnico Milton Mauro Marfurt Britos y al Aerotécnico de 2da. Michael Vincent Coletto, para realizar las "Tareas de Mantenimiento de la Aeronave UN 851 (FAU 032)" desplegada en el Contingente "URUAVU", desde el 11 hasta el 23 de mayo de 2017.-----
- 2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----


DR. JORGE MENÉNDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DFC-MO
CT-ka